

**ACTA DE VERIFICACION DE DOCUMENTACION MINIMA
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO N°02-2025-GRC/UL-HSJ**

En el distrito de Carmen de la Legua Reynoso – Callao, a los 12 días del mes de junio del año 2025, en la oficina de la Unidad de Logística, a las 15:30 horas, la Jefa de la Dependencia Encargada de las Contrataciones – (DEC), encargado de realizar el Procedimiento de Selección No Competitivo N° 02-2025-GRC/UL-HSJ con objeto de CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER N°03, con el fin de verificar la documentación solicitada en las bases, con el siguiente detalle:

En cumplimiento de la normativa de la Ley de Contrataciones y su reglamento y en vista a la Resolución Administrativa N°000039-2025-GRC/OA de fecha 29 de mayo de 2025, mediante el cual se aprueba el Procedimiento de Selección No Competitivo N°02-2025-GRC/UL-HSJ, se ha cumplido en invitar a un solo postor, el más favorable para la entidad, que resulto de la indagación de mercado, formalizando la invitación mediante correo electrónico de fecha 10 de junio de 2025, la invitación se extendía a FEDERICO RIVERA PEREZ con RUC N° 10067250848

En las bases aprobadas mediante Formato N°08-2025-GRC/OA-HSJ indica que el postor a quien se realice la invitación debe presentar documentación obligatoria para acreditar la admisión y la calificación de la oferta, mediante mesa de parte de la Unidad de Logística el 11 de junio del 2025, lo cual detalla:



POSTORES	FEDERICO RIVERA PEREZ	
	CUMPLE (SI/NO)	FOLIOS (oferta)
ADMISION:		
OBLIGATORIOS		
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	SI	20/20
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI	18/18
c) Declaración jurada de Pacto de integridad (Anexo N°2)	SI	17/17
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	SI	15/15
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo 4)	No corresponde	
f) Precio de la oferta (Anexo N°6)	SI	14/14
EVALUACION:		
a) Precio Ofertado	S/ 181,440.00	
CALIFICACION:		
a) Capacidad Legal – Habilitación		
1. Título de propiedad y documento que acredite el área construida	SI	01/12

De la documentación presentada por FEDERICO RIVERA PEREZ, CUMPLE con la documentación solicitada en las Bases, por lo que corresponde otorgar la BUENA PRO, por el monto de S/181,440.00 (Ciento Ochenta y un mil cuatrocientos cuarenta con 00/100 Soles), por el plazo de 365 días calendario. Habiéndose cumplido con las normas de la ley de Contrataciones y su Reglamento, se da por concluido el presente acto, siendo 16:00 horas, firmando e señal de conformidad.

